

	POLÍTICA AMBIENTAL	Referencia: MGMA.02.01
		Revisión: 1
		Página: Página 1 de 2

La Dirección General de cuevas, GESTIÓN DE OBRAS, S.L. es consciente del efecto que sobre las personas y el medio ambiente en general tienen o pueden tener las actividades que desarrolla nuestra Empresa. Por ello, consideramos que es nuestra obligación reducir al máximo dicho efecto sobre el entorno, conforme con los requerimientos de la sociedad en general y de nuestros clientes en particular.

Las directrices básicas sobre las que se apoya nuestra política de gestión ambiental son las siguientes:

- Compromiso de comunicación de nuestra Política ambiental, a todos nuestros empleados.
- Compromiso de comunicación de nuestra Política ambiental a todas aquellas personas que trabajen en un momento dado para la empresa ó en nombre de ella.
- Compromiso de disposición al público de nuestra Política ambiental
- Compromiso de disminución del impacto visual de las obras (vertederos, carreteras, ...)
- Compromiso de disminución de las molestias causadas a la población (ruidos, polvo,...)
- Compromiso de prevención de la contaminación (gases, RP,...)
- Compromiso de una adecuada gestión de los residuos (recogida selectiva de RSU y RP)
- Compromiso de disminución del consumo de los recursos naturales (canteras, ...)
- Compromiso de cumplimiento de la legislación y reglamentación medioambiental aplicable y con otros requisitos que la organización suscribe.
- Compromiso de mejora continua en todo aquello que podamos afectar al medio ambiente con nuestra actividad empresarial.
- Compromiso de formación y sensibilización del personal cuyo trabajo pueda afectar al medio ambiente.
- Integrar los principios ambientales en la política general de la empresa de manera que generen criterios adecuados para su aplicación en la planificación de las actividades, productos y servicios de la organización.
- Proporcionar el marco para establecer y revisar los objetivos y metas medioambientales

Los esfuerzos de cuevas, GESTIÓN DE OBRAS, S.L. se orientarán a asegurar que los aspectos medioambientales significativos de las operaciones y actividades que desarrollamos, y que tengan o puedan tener un efecto negativo sobre el medio ambiente, son identificados y valorados como medio para la definición de nuestros objetivos y metas medioambientales, que deberán ser supervisados y medidos de forma organizada.

En base a las mediciones indicadas anteriormente, se desarrollarán y mantendrán actualizados sistemas que suministren información precisa y actual sobre los niveles de cumplimiento de esta política ambiental en el desarrollo de nuestra actividad.

	POLÍTICA AMBIENTAL	Referencia: MGMA.02.01
		Revisión: 1
		Página: Página 2 de 2

Dicha información será difundida entre los empleados de cuevas, GESTIÓN DE OBRAS, S.L. y nuestro entorno social cuando se considere relevante por esta Dirección General, dejando registrada su decisión y la difusión correspondiente.

Asimismo, se considerará la información indicada a efectos de establecer o modificar los objetivos y metas medioambientales y los programas de gestión medioambiental correspondientes.

Los Jefes de las distintas áreas funcionales de cuevas, GESTIÓN DE OBRAS, S.L. deberán difundir, cumplir y hacer cumplir al personal a su cargo todo lo dispuesto en la documentación del Sistema de Gestión Medioambiental.

El personal de la Empresa, cuyo trabajo afecte o pueda afectar al medio ambiente, recibirá la formación necesaria en la materia para que pueda desarrollar sus tareas de forma coherente con esta Política ambiental.

Se establecerán planes de emergencia y/o instrucciones que definan los criterios a seguir en caso de que se produzcan alteraciones significativas derivadas de la prestación de nuestros servicios que incidan o puedan incidir negativamente en el medio ambiente, con objeto de reducir al mínimo posible el impacto sobre el entorno y las personas que en él habitan, así como nuestra responsabilidad.

Recibí:

Fecha y firma:

PREPARADO: Fecha y firma: 22/03/06	REVISADO: Fecha y firma: 22/03/06	APROBADO: Fecha y firma: 22/03/06
---	--	--